

¡VIVA LA REPÚBLICA!¹

Luis Toledo Sande

Si en Cuba se hiciera una encuesta sobre cómo periodizar el devenir histórico del país, probablemente predominaría esta parcelación u otra similar: 1) prehistoria —si la impronta europea no anima a decir “historia precolombina”—; 2) llegada de los europeos —o, con inicial mayúscula, Descubrimiento, otro concepto caro al pensamiento eurocéntrico—, conquista y colonización —en cuyas décadas finales se insertarían las luchas por la independencia; 3) República —u otras nociones equivalentes, como “período republicano”—; 4) Revolución.

¿No son acaso esas etapas, en esencia, las que rigen el estudio profesional y la enseñanza institucionalizada de la historia de Cuba? Pero ni en la historiografía ni en ninguna otra área del saber, de la vida, las periodizaciones sustituyen la realidad a la que se aplican. La tradición lexical acumulada en los siglos durante los cuales se ha llamado *mesa* al objeto identificado con ese nombre, no ha de suscitar que la abstracción resumida en él impida ver o imaginar la enorme cantidad de variantes de ese mueble que de hecho o en potencia existen en el mundo.

Las cuatro etapas esbozadas para explicar los caminos de Cuba darían margen a discusiones varias; pero este artículo, aunque aquí y allá necesite mirar a las otras, se centra en la tercera. Eso que en las representaciones de la historia de Cuba suele denominarse *la República* —así, sin otras precisiones— arrastra la mar de ideas, y cabe suponer que de modo inconsciente han llegado a imponerse las menos felices, máxime al valorar la realidad desde perspectivas revolucionarias, insatisfechas con los acontecimientos.

La explicación pudiera estar en los contrastes vividos por el país entre el tamaño y la importancia del concepto *república*, por un lado, y por otro, o conjuntamente, el tamaño y la importancia de la frustración de los ideales que ese concepto encierra en general, y en particular para la nación cubana y sus luchas emancipadoras. Desde la etapa marcada por el colonialismo, las aspiraciones revolucionarias se definieron por la búsqueda de fundar la República cubana independiente.

El propósito republicano se irguió como programa en acción desde el 10 de abril de 1869, cuando, a solo seis meses del inicio de la primera guerra por la independencia,

se reunió la Asamblea de Guáimaro, que constituyó la primera República de Cuba en Armas. En medio de la contienda, esa era la mayor expresión de una nacionalidad que pugnaba por emerger como Estado nación independiente. Con justicia y orgullo el territorio de Guáimaro, en la provincia de Camagüey, está delimitado en la Carretera Central por grandes vallas donde se lee: “Aquí nació la República de Cuba”.

Se conocen tanto las vicisitudes de la República allí fundada como el desenlace trunco de aquella década de lucha, frente al cual los valores patrióticos y republicanos fueron ratificados por la Protesta de Baraguá. También es sabido que, al darle continuidad al afán liberador, José Martí, lejos de limitarse a desaprobar las insuficiencias y



los errores de una y de otra, enalteció el bufido del honor que en el levantamiento del 10 de octubre de 1868 protagonizó Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio Demajagua, y escogió el 10 de abril para la proclamación, en 1892, del Partido Revolucionario Cubano.

Todo lo grande atendía, y todo lo débil quiso sanear también, el guía revolucionario que fundó esa organización para que las fuerzas independentistas no se atascaran en el conflicto entre militarismo y civilismo, y combinaran adecuadamente la soltura de la acción armada y el respeto debido a la patria, para que esta no parase en secretaría del ejército llamado a liberarla. Entre otros textos suyos sobre

¹ Una primera versión de este artículo se publicó en la revista *Cubarte*.



el tema, son claras y terminantes las notas —a menudo objeto de suposiciones impropias, como las calificó Manuel Isidro Méndez— que en su *Diario de campaña* escribió acerca de la entrevista de La Mejorana.

Martí fue ejemplarmente fiel a los ideales concentrados en su discurso del 26 de noviembre de 1891 en Tampa, cuando daba pasos decisivos hacia la fundación del Partido Revolucionario Cubano. En la médula de esos ideales figuran conocidas líneas cuyo final —y sobre eso habrá que volver— no por casualidad ni por mero ornamento afectivo está estampado al frente de la constitución socialista, aprobada en 1976, de la República de Cuba: “si en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, ese sería el bien que yo prefiriera: yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.

Afincado en ese pensamiento, braceó para organizar las fuerzas independentistas y preparar la guerra, atento siempre a forjar la realidad que deseaba para la futura patria emancipada. Lo auxiliaron talento, eticidad y tesón, y el estudio del mundo. Desde joven advirtió la médula feudal de Europa, y conoció mancuernas en diversas

encarnaciones republicanas, como en la primera y tambaleante República española; o en una sociedad modélica para otros: los Estados Unidos, cuya derivación en “república cesárea” denunció; o en nuestra América, donde los proyectos independentistas habían incumplido lo que para él era un deber principal: “Con los oprimidos había que hacer causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores”.

No era un aldeano vanidoso quien amasaba para Cuba un ideal de república al que nadie pudiera llevar “moldes o frenos”, y que impidiese a los opulentos sentarse sobre el sacrificio de los humildes. Para eso —lo sabía y lo tuvo presente en el núcleo de sus preocupaciones y de su labor— el pueblo cubano necesitaba independizarse de España e impedir a tiempo que se consumaran, a partir de la dominación de las Antillas, los planes expansionistas de los Estados Unidos. Tenía en mente esos desafíos cuando se planteó lograr, ya en campaña, la Asamblea encaminada a constituir democráticamente, y sin trabas para la indispensable acción militar, la segunda República de Cuba en Armas. Con esa aspiración mantuvo firme en La Mejorana sus fundadores puntos de vista.

La Asamblea tuvo lugar en Jimaguayú en el mismo año de 1895, pero cuando ya Martí había muerto en combate, en una guerra cuya efectividad planeada por él para la arrancada fracasó por los conocidos sucesos de Fernandina. En ese puerto floridano la acción de autoridades estadounidenses, auxiliadas por lo que parece haber sido la complicidad de un cubano desleal, imposibilitó que el levantamiento protagonizado el 24 de febrero tuviera el carácter sorpresivo favorable para asegurar el éxito de la contienda.

No hay que desbarrancarse en especulaciones para estar seguros de una cosa: por muchos méritos que alcanzara, la Asamblea *que fue* no podría ser como *habría sido* con la presencia de Martí. Y tampoco lo sería el intento constituyente de La Yaya, en 1897, cuando el Ejército Libertador había perdido también al general Antonio Maceo y sufría quebrantos que le alejaban la posibilidad de un triunfo rápido, como el que Martí sabía indispensable para conjurar la voracidad imperialista de los Estados Unidos. El acierto de su previsión se confirmó en 1898, cuando ese país intervino para frustrar la posible victoria cubana contra el ejército de la monarquía española, la cual prefirió humillarse y —cobro mediante— pactar con la potencia invasora antes que aceptar el triunfo de los patriotas rebeldes.

En la Cuba intervenida se constituyó una república que de ninguna manera podría consumir las aspiraciones de soberanía y justicia por las cuales los independentistas habían luchado, vertido sangre y, en una alta cifra, muerto.

El desgaste y la desunión con que los defensores de la independencia habían llegado a tales circunstancias, el oportunismo que ejercieron autonomistas y anexionistas, las ansias de soberanía acumuladas durante décadas, generaron modos diversos de resignación y quietismo, y promovieron la imagen de que Cuba había salido victoriosa gracias a los yanquis, según los cómplices de la intervención, o en el pensamiento de ilusos confundidos. En lo que debió ser el nacimiento de una forma de gobierno capaz de representar plenamente el Estado nación, aquel contexto suscitó que se llamase *la República* —como si lo fuera por antonomasia o encarnase la única o la mayor realización posible— a la proclamada el 20 de mayo de 1902.

Aquella república no podía dar al país la realidad por la que él había combatido, y si generaba ilusiones y espejismos, también mostraba, sobre todo a los más esclarecidos, que no se había llegado al estadio de soberanía y justicia por el que habían luchado muchos de sus mejores hijos, e hijas. Junto a gritos de “¡Viva la República!”, aumentaron las aspiraciones de llegar a tener una república digna, verdadera.

También creció la luz sobre un hecho: la beligerancia dio a Cuba un camino diferente del reservado a Puerto Rico, que entonces no llegó a alzarse como ella —miembros de su vanguardia patriótica optaron por unirse a la cubana—, y pasó de colonia de España a colonia de los Estados Unidos. Esa potencia, que no ignoraría lo que el Ejército Libertador cubano había representado y podía volver a representar, logró que esa fuerza se desactivara, y desplegó aquí el plan, previsto por Martí como peligro para toda nuestra América, de ensayar un nuevo “sistema de colonización”.

Frente a ese sistema, que luego se llamaría neocolonialismo, el espíritu de lucha del pueblo de Cuba mantuvo en pie los ideales republicanos. Por lo menos desde Julio Antonio Mella hasta Fidel Castro, pasando por Antonio Guiteras y otros líderes, la vanguardia revolucionaria cubana del siglo XX mostró plena claridad en cuanto a qué era lo digno: afincada en las aspiraciones que Martí encarnó, fue lúcida en lo relativo a la necesidad de darle a la patria una república legítima. La lucha contra la Enmienda Platt cesó cuando en 1934 ese engendro fue legalmente derogado, y en lo formal Cuba pasó de protectorado a república neocolonial. En ese braceo se fortaleció la lucha antimperialista y se acendrarón los ideales republicanos.

Indicio de esa realidad fue el intento saneador concentrado en la Asamblea Constituyente de 1940, en la que brilló la más radical izquierda organizada, incluyendo a los comunistas. En la medida en que la constitución aprobada la burlaron sistemáticamente los gobernantes de turno, su defensa devino uno de los pilares de la lucha

revolucionaria. La más alta expresión de esa defensa correspondería a la avanzada de la generación que se llamó *del centenario de Martí*: su líder, Fidel Castro, sometido a juicio por los sucesos insurreccionales del 26 de julio de 1953, en el centro del alegato con que fundamentó los motivos de esos hechos enfatizó la necesidad de hacer valer la Constitución del 40 y, por tanto, las aspiraciones republicanas avaladas en ella.

Complejos retos y caminos esperaban a la Revolución que triunfó el 1 de enero de 1959. Pero, por ser ella verdadera, ni unos ni otros podían desviarla de los ideales republicanos. Por muchas traiciones que estos hayan sufrido en el mundo, y en la propia Cuba, en la lucha contra las monarquías y sus reminiscencias políticas, ideológicas y funcionales son, para la humanidad, un logro que merece ser fortalecido, profundizado, no abandonado. ¿No está en rescate el Capitolio Nacional para sede del parlamento revolucionario cubano?

Para redondear una primera etapa en la institucionalización del socialismo en el país, se aprobó en 1976 la Constitución de la República de Cuba, y en 1977 se establecieron los órganos de gobierno correspondientes. Valorar esos hechos como realidad programática, no como formulación vacía de significado, demanda no seguir regalando el rótulo *la República* —y sus derivados, como *período republicano*— a una etapa que, aunque marcada asimismo por ímpetus revolucionarios, se caracterizó por la frustración de los más profundos ideales republicanos. Mantener aquella tradición verbal tendría sentido si se quisiera negar o impedir que la nación cubana de hoy sea también una república, a cuya cabeza organizativa actúan los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba; o si se optara por figurar entre quienes sostienen que Cuba solamente brilló como nación desde el 20 de mayo de 1902 hasta el 31 de diciembre de 1958.

Cuba está envuelta en el afán de perfeccionar su funcionamiento social y, *para ello*, su economía. Tal fin debe conducirla —citemos el lema en boga— a un socialismo próspero y sustentable. En ese camino, tanto más si consigue tan altas y dignas metas, merece revalidar para ella, con plena dignidad, el grito de “¡Viva la República!” 

Luis Toledo Sande (Holguín, 1950). Cubano, doctor en ciencias filológicas. Ha ejercido la investigación y la docencia universitaria. Su obra incluye numerosos libros de diversos géneros, varios de ellos estudios sobre José Martí, como la biografía *Cesto de llamas*. Textos suyos han aparecido en gran cantidad de publicaciones seriadas y volúmenes colectivos. Integró el equipo fundador del Centro de Estudios Martianos, institución que llegó a dirigir. Jurado en importantes certámenes literarios. Conferencista en diversos foros internacionales. Fue jefe de redacción y subdirector de la revista *Casa de las Américas*. Como diplomático fue consejero cultural de la Embajada de Cuba en España. Entre los reconocimientos que ha recibido se halla la Distinción Por la Cultura Nacional. Mantiene un blog: <http://luistoledosande.wordpress.com>. Es miembro del Concepto Editorial de *ArchiPIÉLAGO*.